

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta
En la cuarta " " " "	25 " " " "
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts de peseta.
En la cuarta " " " "	37 " " " "
Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningún original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Märtres Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
" " trimestre.	3	"
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	"
Números sueltos 10 centimos.		

PROYECTO ILUSORIO.

La prensa fusionista, como obediendo á una consigna dada, se esfuerza en zaherir al partido conservador sin duda para lograr un objeto que no alcanzará, que es presentarlo en condiciones tales que se haga antipático al pais para que divorsiándose de él la opinion pública no pueda subir á regir los destinos de la nacion, apesar de que todas las circunstancias le son favorables y de que es en los actuales momentos una necesidad.

No nos extraña esta manera de proceder de la prensa ministerial ni nos admira la ayuda que en esta campaña le presta el posibilismo, porque en la lucha que sostiene el fusionismo vemos claramente la desesperación del que ve próximo su fin y hace un esfuerzo supremo para apartar la muerte que ya ha invadido una gran parte de su organismo y pretende valerse de todos los medios para inutilizar al que cree su mayor enemigo, para obtener una tregua aun que sea corta, reparar las fuerzas perdidas y de nuevo luchar con mayores bríos y sacar victoriosa la idea que persigue ó conservar las posiciones que ocupa.

Pero esta lucha ó este supremo esfuerzo ha de resultar completamente estéril, porque el fusionismo está atacado de una consunción producida por su modo de ser especial y las consunciones no se curan ni aun pueden paliarse cuando llegan á cierto grado de desarrollo; así es que sucede en aquel lo que al tísico que le parece sentirse robusto, que se cree completamente sano, que opina que tiene aun mucho tiempo de vida, que proyecta emprender largos viajes y en medio de estas ilusiones y de estas ideas de placenteros dias, la muerte corta el hilo de su existencia y muere el tísico dando cita á un amigo para el próximo dia.

El fusionismo, segun confesion propia, ha llenado su cometido desarrollando su programa y legalizará la cuestion económica, pero sin examinarse detenidamente, dice por boca de su prensa que tiene aun vida sobrante y fuerzas suficientes para desarrollar las reformas políticas aprobadas, que el cuenta con sobrada resistencia para unas elecciones por la nueva ley electoral;

en una palabra, que dispone de medios bastantes para continuar en el mando. Pero si se observara con calma, si examinara con detencion su propio organismo, si estableciera comparaciones entre el pasado y el presente, veria que se encuentra en idénticas circunstancias del tísico que antes hemos hablado.

En efecto: el fusionismo entró en el poder con una cohesion mas ó menos fuerte, con una union mas ó menos real ó artificial, pero con una cohesion ó union bastantes para hacer frente á las contingencias del porvenir, mayormente contando con el apoyo del partido conservador en todos los casos en que necesitara de él para el sostenimiento de las instituciones y del orden público.

Pero causas de todos conocidas y que no tenemos que recordar, aquella cohesion fué sucesivamente debilitándose, la union desapareció y, hoy unos, y mañana otros, fueron separándose los elementos constituyos del fusionismo hasta quedar reducidos á ténues moléculas, que no bastó á unir las el señor Sagasta desde la presidencia del consejo, ni el Sr. Alonso Martínez con el encargo de formar Ministerio ni el general Lopez Dominguez con su último é ineficaz esfuerzo, que segun se dice ha de dar nacimiento á un nuevo partido político con aspiraciones á un radicalismo que puede traer graves consecuencias. Esta desmembración no es ni mas ni menos que la consunción que ha minado el organismo fusionista, consunción en grado ya tan adelantado, que no es posible detener ni aun á costa de grandes amputaciones, porque los órganos invadidos son necesarios á la existencia del fusionismo y por esto sin duda «El Imparcial» quiere acabar pronto la agonía y propone nada menos que la decapitación del partido fusionista, abogando para que el Sr. Sagasta pase á la reserva.

En tales circunstancias, y digan lo que quieran los órganos ministeriales, no puede una fracción política contar con fuerzas bastantes ni con elementos suficientes para arrostrar las contingencias de la nueva marcha política que la ley electoral imprimirá al pais, sino que se necesita un partido fuerte, compacto y disciplinado que con

tranquilidad pueda analizar las consecuencias que pueden sobrevenir y los resultados que puedan dar las reformas liberales aprobadas por las Cámaras y sancionadas por la Corona, pretenden que el partido fusionista en su actual estado se encuentre en condiciones para continuar rigiendo los destinos de la patria, no es ni mas ni menos que un proyecto basado en las ilusiones que tiene aquel que se cree robusto pero que su organismo está invadido por la mortal consunción.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 12 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Lamentable bajo todos puntos de vista, es lo ocurrido ayer en la sesion del Congreso. Defendía el diputado gamacista señor Sanchez Guerra su enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo se suprimiera el capitulo de 5.500,000 pesetas procedentes de bienes de institutos, sosteniendo con sólida argumentacion, que la venta de estos bienes era un ataque al derecho de propiedad.

Impugnada la enmienda por el señor Alonso Castrillo, de la comision, los gamacistas y los conservadores pidieron votacion nominal.

Aquí fué Troya. Los ministeriales comprendieron que la votacion era una vergonzosa derrota para ellos, y siguiendo las indicaciones del ministro *universalísimo* Sr. Puigcerver, abandonaron el salon de sesiones con el *plausible* objeto de que no hubiera bastante número de diputados, consiguiendo así la nulidad de la votacion.

Las minorias conservadora, gamacista republicana, reformista y los amigos del Sr. Canalejas, protestaron enérgicamente de la escandalosa conducta de los ministeriales, produciéndose un tumulto indescriptible.

Los Sres. Villaverde y Romero Robledo en medio de la confucion que dominaba exclamaron, dirigiéndose á la mayoría:

¡Esto es una vergüenza! ¡La mayoría huye para evitar una derrota! ¡Esto no puede tolerarse!

El Sr. Alonso Martínez, disgustadísimo ante la conducta de sus correligionarios, consigió á fuerza de campanillazos restablecer el orden por unos momentos que aprovechó para que se leyera el artículo 107 del reglamento segun el cual tanto para

abrir la sesion como para tomar acuerdo es necesaria la presencia der 70 diputados.

Nuevos rumores y protestas acogieron la lectura de este artículo, pero el presidente en virtud del mismo levantó en el acto la sesion.

Si en la conciencia pública no estuviera lo que es este gabinete; y lo que la mayoría del Congreso representa y vale; si no fuera cuestion fuera de duda y plenamente demostrada que el Gobierno sin aprension y atento solo á su conservación, no retrocede ante los más escandalosos hechos y los ardidés más censurables y torpes para ver de asirse al poder que escapa de sus mancs; si la mayoría no estuviese ya acreditada de revoltosa, tumultuaria y falta de los escrúpulos que imponen la dignidad política, ayer, ante el escándalo dado en el Congreso, ante el espectáculo que se ofreció al pais declarándose Gobierno y mayoría en huelga; para retardar la discusion de los presupuestos á pesar de lo avanzado de la estacion, uno y otra habrian sido juzgados y conocidos.

Esta es la verdad.

En las primeras horas de la madrugada de hoy se decia que el Sr. Alonso Castrillo, manifestó al Sr. Sanchez Guerra que la Comisión aceptaba la enmienda.

Dicese que la discusion de los presupuestos generales del Estado, que empieza hoy en la Alta Cámara, será muy breve, tanto que probablemente mañana quedará terminado el debate sobre la totalidad de los gastos.

Hasta ahora no se ha presentado mas que una enmienda.

Anoche celebraron los Ministros, Consejo que duró desde las diez, hasta las dos y cuarto de la madrugada. He aquí los principales asuntos tratados en esta reunion.

Elecciones provinciales.

Estudiaron este asunto detenidamente los ministros, y confirmando las noticias que ayer dimos, los ministros acordaron autorizar al de Gobernacion para que remita el expediente á informe del Consejo de Estado.

Los fundamentos de esta determinacion son que hallándose votado el sufragio universal, entendiéndose el gobierno que las nuevas Diputaciones tendrán mayor autoridad siendo elegidas por la nueva ley; pero como aún no

se hallan formadas las listas ni hechos los censos, de aquí que se necesite un plazo prudencial para llevar á cabo estas operaciones preliminares.

Al mismo tiempo se colocaría en condiciones de gobierno al partido conservador, si una vez terminada la vida legal de las Cortes, la Corona creyera conveniente llamarles á ejercer el poder.

Una vez obtenido el informe del Consejo de Estado, el gobierno presentará á las Cámaras un proyecto de ley proponiendo dicho aplazamiento.

Respeto á la conciliación económica con los Sres. Gamazo y Moret, nada resolvieron los Ministros.

Cruces.

Se concedieron dos de Isabel la Católica: una al gobernador civil de Valencia Sr. Montes, y otra al ministro plenipotenciario en China señor Rodríguez.

A propuesta del señor ministro de la Guerra se acordó la concesión de dos grandes cruces de la orden del Mérito militar en favor del alcalde de Barcelona y del señor Marqués de Comillas.

Trataron después de algunos asuntos de escasa importancia, referentes á Guerra Fomento y Marina, terminando el Consejo, con un cambio de impresiones respecto á la marcha de las discusiones parlamentarias.

Según dijeron los Ministros nada acordaron respecto al ferrocarril central de Cuba, ni de la combinación de gobernadores, ni de la supresión de audiencias.

Extraoficialmente se sabe que los Ministros de Marina y Ultramar, sostuvieron una viva y acalorada polémica con motivo de las economías, que hubiera ocasionado la dimisión del primero á no haber mediado el Sr. Sagasta, rogándoles aplazaran esta discusión para otro Consejo.

Lo de siempre.... esperar.

Acerca de la construcción del ferrocarril de Sangüesa á la frontera francesa, hay diversidad de criterios en el seno del Gobierno, habiéndose revelado esto en la reunión que celebró ayer tarde la comisión del Senado.

El Ministro de la Guerra se opone á la construcción; el de Fomento no encuentra inconveniente en que se lleve á cabo.

La comisión está también dividida y esto sero causa de que el dictamen no llegue á discutirse.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 14 Junio de 1890.

Sr. director de LA PROVINCIA.

La manera como, según parece, se ha dispuesto la supresión paulatinamente de las Audiencias de lo Criminal que han de desaparecer, á alentado algún tanto á los figuerenses aunque solo sea porque la nuestra continuará por ahora, y no hay que olvidar el refrán catalán de que *qui dia passa any empeny*. No he sido nunca, bien lo recordará V. Sr. Director, de los que, con mas ó menos confianzas, han esperado siempre de que seríamos de los privilegiados quedando existente la repetida Audiencia de

esta localidad, y el resultado ha venido á confirmar mis temores. Ojalá me hubiese equivocado y otro tanto me sucediese al presente con respecto á la poca duración que yo la vaticino en contra los que opinan de distinta manera. En este asunto, como en todos los políticos, ha habido y sigo habiendo mucha farsa por parte de mas de un personaje que así les conviene para sus fines particulares muy egoístas é interesados.

Ha empezado, bien que en pequeña escala, la siega con malas condiciones. Poco hay que esperar de la cosecha actual porque ya principió semi perdida.

El Corresponsal.

DESDE LONDRES.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy Sr. mio: Empiezo por saludarle, así como á todos los individuos de la Redacción, y paso acto seguido á comunicarle lo que en esta populosa ciudad que baña el Támesis pasa en los actuales momentos.

La huelga que los *poliseman*, carteros y otros gremios habían promovido ha pasado ya á la historia, como se dice en esa, pues á continuación de las manifestaciones que celebraron vino la calma y la tranquilidad mas absolutas sobre este punto, como todos supusimos desde el principio. De modo que esto, hoy por hoy, es un asunto completamente muerto.

La cuestión que se impone, por ser de actualidad, es la campaña emprendida por Enrique Stanley ó sea la cuestión surgida entre nuestra nación y Alemania sobre las posesiones africanas.

Stanley continua su campaña excitando al gobierno británico para que, lo antes posible, envíe un buque al gran lago africano para, de este modo, impedir que los alemanes se instalen en el citado punto, y alegar con tal motivo ser los primeros en tomar posesión con todos los requisitos legales.

Con tal motivo todo se vuelven banquetes en los que el intrépido explorador pronuncia discursos sobre discursos en contra la política colonial alemana y se llena la boca contando sus conquistas en Africa, pero el gobierno, que á lo que parece tenía una inteligencia con Alemania de dividirse ámbas potencias los países no ocupados, con gran detrimento de las potencias de segunda fila, el gobierno británico, repito, no tiene la impaciencia que Stanley viene demostrando en este punto, lo cual ha dado lugar á que el célebre explorador se proponga salir con dirección á Escocia para ver si allí tienen mas aceptación sus ideas y teorías sobre el asunto africano.

Y sobre el particular así estamos.

La prensa de oposición usa un lenguaje bastantamente violento acerca de la política colonial alemana, por cuanto se ha dicho que estos intentan ocupar el anterior del continente africano hacia la costa Oeste.

Ha producido general sansacion la suspensión del viaje de Mr. Anderson á Berlin, donde iba á reanudar las

negociaciones relativas al asunto de que le voy hablando.

The Daily Chronicle, en su número de ayer 9, dice que si los alemanes ocupan Tabor y Ciuja, que están en territorio inglés, cometen un acto de verdadera piratería.

El mayor alemán Wisman contra dice por su parte todos los conceptos que Enrique Stanley ha vertido en todos sus discursos.

Mañana ó pasado volveré á enviar la otra carta ocupándome con alguna más extensión sobre el conflicto anglo-alemán en el Africa.

Reina gran entusiasmo entre todos los individuos de la colonia española ante la noticia que el telégrafo ha transmitido dando cuenta del resultado grandioso que las pruebas del submarino que Mr. Peral dirige, acaban de obtener en Cádiz.

Habíase nuevamente de crímenes cometidos por el célebre destripador Yack, pero yo creo que es un *canarrá* periodístico.

Hasta la próxima.

John Norfolk.

Londres 10 de Junio del 1890.

NOTICIAS.

El corresponsal particular del *Diario de Barcelona* telegrafía ayer diciendo que el señor Cánovas del Castillo ha espuesto á los ex-ministros conservadores que han ido á visitarle, que se debe insistir para recobrar el poder en julio, aunque respetando las decisiones de la Corona, añadiendo que, en caso de que no se les confiara el poder el partido no debe mostrar impaciencia, puesto que solo se aplazará por una espera de tres meses, toda vez que la desunión que existe entre los liberales incapacita para resolver algunos problemas importantes, como la cuestión arancelaria, que solo es fácil para los conservadores.

Con fecha 6 del corriente la Administración de Propiedades y Derechos del Estado expidió una circular llamando la atención sobre la recaudación obtenida en los ramos que están á su cargo por las Subalternas de esta Provincia; dicha circular dice: «Forzoso al par que sensible le es á esta Administración citar como ejemplo de estímulo los importantes resultados que viene dando la Administración Subalterna de Sta. Coloma de Farnés, pues no solo ha elevado los valores á una cifra de consideración relativa, si no que en esta fecha tiene cubierta con exceso la recaudación obtenida en igual periodo del año anterior, poniendo de manifiesto una vez más con este proceder, que con perseverancia y celo inquebrantable se obtiene á no dudar estos lisonjeros resultados.»

Como el administrador actual de Sta. Coloma es nuestro apreciable amigo D. Francisco Rotés, nos contentamos con darle la más ferviente enhorabuena, pues las anteriores líneas sobrepujan á todos los elogios que podríamos tributarle y que con justicia merece.

Ya que de Subalternas hablamos y precisamente de la de Santa Coloma, tenemos que advertir que el edificio

en que se halla instalada la oficina de dicha Subalterna está en las afueras de la población; además, el departamento donde tiene colocada la caja de caudales no pertenece al mismo edificio de los demás de la oficina, sino que se halla empotrada en la casa contigua y separada únicamente por un simple tabique, no estando dicha casa deshabitada como decían en uno de sus números pasados un diario local; el cual no sabemos por qué se rectificó de lo que anteriormente había dicho siendo esto verdad.

Ahora bien, ya que con tan buen celo cumple con su obligación el actual administrador, menester sería por quien corresponda alojarse las oficinas en sitio céntrico de la población y que estuviese en mejores condiciones; de esta manera ahorrarían muchas molestias á dicho señor, que por todos conceptos merece que se le tenga consideración.

—Ha sido nombrado Interventor de la Aduana de San Sebastian D. Julián Santa María y Sanchez, electo, Vices de la de Málaga, y anteriormente había sido nombrado para Port-Bou.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado rehabilitar á D. Fernando Inglés de Juan, Matriculado de mar en el que goce de la pensión mensual de dos pesetas cincuenta céntimos, por una cruz de Maria Isabel Suiza.

—Ha sido nombrado peaton Conductor de la correspondencia de Figueras á Borrás y Ordís D. Miquel Llorensi.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha rehabilitado al retirado D. José Freire Fernández con el haber mensual de veinte y ocho pesetas trece céntimos, así como dos pesetas cincuenta céntimos mensuales por una cruz que se le tiene concedida.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado que la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos que percibe por la Pagaduría de Hacienda de Valencia D. Ramon Perez Viladeplana, Escribiente militar de 3.ª clase, por una cruz de mérito militar, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

—Han sido nombrados los Agentes temporeros que han de formar los padrones de Cédulas personales para 1890-91, de las Subalternas de Hacienda de esta provincia.

—Ha llegado á esta Capital, el Administrador principal de Aduanas de Port-Bou, D. Eduardo Blanco y Cruz nombrado por Real Orden de fecha 21 del mes anterior.

—Damos nuestros justos elogios al joven Secretario de esta Delegación de Hacienda y particular amigo nuestro D. Rafael Martell, por hacerse captar las simpatías del público y digno al aprecio de sus Jefes, en los pocos días que ejerce su nuevo cargo.

—Se nos dice que ha sido desestimada la solicitud que hizo nuestro Ayuntamiento para la adquisición de las murallas del recinto bajo de la Ciudad.

Sentimos el percance.

—Esta mañana deben haber salido con dirección á Anglés donde se les espera con buen almuerzo, la mayor parte de los socios que componen el

Veloz Club, haciendo uso como es consiguiente de sus velocípedos.

—Por error involuntario se dijo en nuestro número del jueves último, columna 1.ª de la 3.ª página «Y como nosotros hemos oído hablar muchísimo sobre la tramitación de un depósito ó sea redención de quintas,» debiendo decir «Y como nosotros hemos oído hablar muchísimo sobre una instancia en solicitud de la devolución del importe de 2000 pesetas ingresadas para salvar la responsabilidad de quintas».

Nuestro colega, *La Nueva Lucha* al fijarse en el suelto pide claridad.

Pues, por aclarado y quede complacido.

—He aquí la adición que el grupo gamacista ha presentado al proyecto de presupuestos:

«Se autoriza al Gobierno para establecer una contribución del 5 por 100 sobre las rentas ó utilidades de toda clase de riqueza mobiliaria que no se halle sujeta á ningún impuesto directo, bajo las bases siguientes:

1.ª Quedan sometidos á esta contribución:

A. Las rentas de los títulos é inscripciones de deuda pública nacional y extranjera que se disfruten en España.

B. Los intereses de los depósitos necesarios constituidos á metálico en la Caja general y sus sucursales.

C. Los de obligaciones y demas títulos de deuda emitidos por las corporaciones provinciales y municipales, y las cargas que contra las mismas existan por razon de censos, foros, arbitrios y otros análogos.

D. Los que devenguen las cédulas, bonos, libretas de imposición, pólizas de seguros, obligaciones y demás títulos de deuda, emitidos por los Bancos, Compañías de ferrocarriles, Cajas de Ahorros, Sociedades y empresas de todas clases.

E. Los intereses de los préstamos hipotecarios y quirográficos.

G. Cualquiera otra renta ó utilidad del capital mueble que se disfrute en España, aun que sea por individuos ó corporaciones extranjeras.

2.ª La cuota que, con arreglo al tipo señalado, corresponda pagar á los poseedores de riqueza mobiliaria, se fijará mediante la declaración que los mismos hagan de la que disfrutan por los conceptos expresados y la comprobación que para averiguar su exactitud crea conveniente practicar la Administración. Esta contribución se recaudará en los mismos periodos y por iguales procedimientos que la de inmuebles, cultivos y ganadería.

3.ª Si de las declaraciones de riqueza hechas en el primer año resultare manifiesta la ocultación de la riqueza mobiliaria, el Gobierno queda autorizado para cobrar por retención el 5 por 100 de las rentas que le fueren conocidas.

4.ª Quedan exceptuados de esta contribución los poseedores de capitales muebles cuyas utilidades por todos los conceptos señalados no excedan de la cantidad de 750 pesetas.

5.ª El 50 por 100 del producto total de esta contribución se aplicará á la reducción del impuesto de consumos, ya excluyéndose de las tarifas los artículos de primera necesidad, ó moderando los derechos que los afecten hasta donde aquél alcance, ya eximiendo del impuesto á las poblaciones menores de 2.000 habitantes.

Palacio del Congreso 10 de Junio de 1890.—Demetrio Betegón.—Germán Gamazo.—Fernando Torres y Almunia.—Manuel Ballesteros.—Román Martín y Bernal.—Vicente Aparicio.—El Conde de Torrependo.»

—De *La Dinastía* de Barcelona: «Lo decimos con sinceridad y sin ánimo de mortificar á nadie; la concesión de la gran cruz del Mérito Militar al Alcalde ha causado general asombro.

Es que cuando se otorga un galardón tan extraordinario, el público pregunta; ¿por qué? ¿Será por los últimos acontecimientos? ¿Qué intervención ha tenido en ellos el Alcalde? ¿Qué batallas ganó? Quizas se deba al célebre telegrama del día 1.º de Mayo.

Verdad es que han pasado y pasan tales cosas en esta situación fusionista, que el *asombro*, es hallar quien se *asombra* de las cosas más estupendas.»

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los títulos administrativos expedidos en virtud de las últimas oposiciones, á favor de D.ª Mariangela Puignou, para la escuela de S. Aniol de Finestras; de D.ª Pilar Coll, para la de San Pedro de Osor y de D.ª Teresa Boruy, para la de Puigcerdá.

—En mérito de concurso la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona ha puesto á Doña Antonia Pons y Cervera para Pafrugel; doña Antonio Batllósera y Cabruja, para Gualta; doña Maria Fedevolla y Martí para San Miguel de Campmajor, y D. Paulino Rogèr y Lalande, para Setcasas; en virtud de traslación, á D. Prudencio Morató, para la Ayudantía de Breda y por concurso único á Doña Antonia Masqué y Ponsada, para Vilademant; doña Maria Ferrán, para Vilahur; doña Serafina Pujol, para San Bernabé de Tena (Parroquia de Besalú), y D. Pedro Santaló, para San Aniol de Finestras.

—El Centre Catalá de Manlleu ha publicado el cartel del certámen literario que celebrará el día 16 de Agosto próximo. Se ofrecen trece premios, figurando entre los donantes el Ayuntamiento de dicha villa, el obispo de Vich, el cura Párroco de Manlleu, el marqués de Palmerola y los disputados Provinciales son Joaquín Badia y Andreu y don Alberto Russinyol. Las composiciones deberán presentarse al secretario del Jurado, don Domingo Torrent y Garriga, antes del día 2 de Agosto.

—Hoy á las 3 de la tarde las Monjas de la Divina Pastora del Convento de Sarriá celebrarán una velada literaria en honor del Sagrado Corazon de Jesus, en la que algunas señoritas de esta ciudad y otras de las que van al colegio que aquellas tienen en dicho pueblo, leerán algunas poesías.

—Hé aquí el programa de las piezas que la brillante música del Regimiento de Asia que dirige el maestro Kriales ejecutará en los jardines de la Dehesa hoy de 5 á 7 de la tarde: Marcha militar, *Frascueto*, de Juarrauz. Concertante Aleman, de Schuloff. *Ponki-Ponki*, Polka de Coote, instrumentada por Kriales.

Peregrina, Mazurka de salón, de Santos.

Un saludo á la Francia, marcha militar de Espinosa.

—Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principiará á las ocho y un minuto de la mañana y terminará á las 10 y 43 minutos de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América Meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

—Para está tarde está anunciada una función acrobática, cómica y mímica en la Plaza de la Independencia por una Compañía que dirige Monsieur Walims.

—En ocasión de bailarse sardanas en la plaza de Caldas de Malavella en la tarde del domingo último se trabaron de palabras dos jovenes los que pasando á los hechos resultó uno de ellos con varias heridas. El agresor fué detenido por la Guardia civil de Vidreras y puesto á disposición del Juzgado.

—Sr. Alcalde, son varios los vecinos de la plaza de la Constitución que se nos han quejado acerca la hora y el mal estado en que se encuentran los carros que se dedican á la conducción de materias fecales. Creemos seria conveniente se reglamentara tomando las medidas necesarias en bien de la higiene y de la comodidad del vecindario.

—El Ayuntamiento de Milán ha consultado por medio del escrutinio, á las escuelas municipales, si prefieren la instrucción religiosa á la laica. De 27.515 niños que las frecuentan, los padres de 25.380 han obtenido por la instrucción religiosa, lo cual demuestra que la inmensa mayoría del pueblo conserva aún los principios católicos, á pesar de los esfuerzos que, para arrancárselos, hacen los impíos y los masones.

Perfiles Madrileños.

Ya no hay duda. Los más refractarios á creerlo no han tenido mas remedio que rendirse á la evidencia é inclinar la cabeza ante la realidad.

Peral triunfa en toda la linea dando tacitamente un solemne mentis á los que dudaron de la bondad de su aparato.

Las últimas pruebas se han encargado de demostrar ante la faz del mundo civilizado que el sueño concebido por el novelista frances Julio Verne ha pasado, gracias á los trabajos asiduos é incesantes de Isaac Peral, á ser un hecho real y tangible que ha de tener eco y resonancia en las esferas de la navegacion, y sobre todo en la de la ciencia de la electricidad, porque el aparato submarino ha de decretar importantes evoluciones en toda la marina, europea y americana.

Por lo pronto las naciones que se habian encogido de hombros desdeñosamente cuando se anunciaron las pruebas preliminares del submarino; al ver el resultado que las de sumersion han obtenido ya han empezado por prestar atención y por hacer comentarios acerca de la probabilidad de que el éxito mas completo corone la obra, del ilustre Peral. Aquí en Madrid el entusiasmo ha llegado al

mas alto grado del delirio, por todas partes se habla del submarino y no falta quien sueña, con hacer un viaje de placer á diez ó 15 metros bajo las olas para tener el placer de contemplar esas ciudades encantadas, esos palacios de Neptoun que el mismo Verne nos pinta en su fantástica novela y esa exuberante vegetacion de las primeras epocas de formación por donde corren los grandes pulpos, los horripilantes tiburones y otras mil cosas que *hay en la mar*; como dicen en: *De la noche á la mañana*.

Lo cierto y verdadero es que tanto el Senado y el Congreso como sus mismos individuos, precedidos de Su Magestad; han felicitado sin distinción de matices político al inventor del submarino que en breve ha de ser la admiración de propios y extraños.

El Ministro de Marina por su parte ha pronunciado en la alta Cámara las siguientes y textuales frases:

«Si dentro de la ley no se puede otorgar á Peral toda la recompensa que merezca, las Córtes pueden hacer una ley con ese objeto. quiero que el inventor reciba la recompensa debida, y para ello iré donde sea preciso.»

Que duden todavía los grandes pesimistas,

Seguimos *diversionándonos* de lo lindo y sin dos *beatas*, vulgo pesetas en los bolsillos, pero en cambio tenemos músicas, bailes de *blanco y negro* que ponen de *oro y azul* más cuatro corazones femeninos en estado incandescente y exposiciones de perros flores, bellas artes, fotográficas, de descortes y *demás aves*, que decia e filósofo.

Y por lo demás, el Cardenal era un buen sugeto.

¡Ah! se me olvidaba.

El Domingo hubo en el Ateneo una velada musical en que alcanzó una ovación tan colosal é indescriptible como merecida la hija de nuestro compañero el Director de *El Parlamento* cantando las piezas *La Pigionne*, *Le Voleur y Povera*.

María Sara Iñiguez, nombre de la *petite* diva, apesar de no tener más que nueve años escasos es una verdadera artista en toda la excepción de la palabra que siente y se identifica con todo lo que canta, de tal suerte que el que tiene la dicha de oír su voz argentina (que nos hace recordar las de la insigne Adelina Patti en los momentos de inspiración) se siente subyugado ante tal derroche de sentimiento.

María Sara Iñiguez está llamada á ocupar un alto puesto en la escena lírica, como lo ha dicho la Paccini en una dedicatoria.

Y hasta la vista.

Justo R. Heras.

«Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodobar

EMBAJADORES, 10 MADRID

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos, jurídicos administrativos y comerciales que se le encomiendan.»

EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles; pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias de Gerona.

Teatro Principal

PARA ÉSTA NOCHE.

El sublime drama en 3 actos titulado: *La Muerte en los labios*.

Y el aplaudido sainete titulado: *Las preciosas ridículas*.

Tip. Alberto Nugué. —GERONA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hisjan Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo si estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o T. WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias, Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones, cintas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. 24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inicia, cifras y altabets, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores. 12 HOJAS á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra quiene los pida, gratis.